

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°010-2008-BCRP

Lima, 7 de marzo 2008

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Banco Central Europeo para participar en la *IV Reunión de Asesores de Política Monetaria*, que se llevará en Santiago de Chile, el 27 y 28 de marzo;

Que, el objetivo de dicha reunión es analizar algunos aspectos relevantes para la política monetaria en América Latina: las respuestas óptimas de política monetaria al impacto de los *shocks* de precio de energía y alimentos, la comunicación de sesgos en la política monetaria y los costos de intervención cambiaria;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 24 de enero de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Zenón Fidel Quispe Misaico, Jefe del Departamento de Programa Monetario de la Gerencia de Estudios Económicos, en la *IV Reunión de Asesores de Política Monetaria*, en Santiago de Chile, Chile, del 26 al 28 de marzo, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$	839,97
Viáticos:	US\$	600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	1470,22

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE